

PETER BURKE * JOSÉ LUIS MARTÍN MARTÍN
TERESA NAVAS RODRÍGUEZ * JEAN-LOUIS GUEREÑA
Y OTROS

EDUCACIÓN Y
TRANSMISIÓN DE
CONOCIMIENTOS
EN LA HISTORIA



Ediciones Universidad
Salamanca

CARABIAS TORRES, Ana María. “El lenguaje secreto de los colegiales mayores”. En BURKE, Peter, et al. *Educación y transmisión de conocimientos en la Historia*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2002, pp.134-146. ISBN: 84-7800-791-1.

La historia de los medios de comunicación depara algunas sorpresas en la Castilla del Antiguo Régimen. En el ámbito de la comunicación escrita todos sabemos que había dos rangos generales: por un lado estaba la comunicación fundamentada en la grafía alfanumérica, de cualquier idioma; por el otro la de carácter iconográfico, incluyendo en este último grupo la comunicación derivada del empleo de símbolos, signos, y/o imágenes y que emana del fortísimo poder evocador que éstos tuvieron desde la Prehistoria. Precisamente en esta forma de comunicación de base iconográfica cuestionaba Elizabeth Eisenstein¹ la adecuación de los índices de alfabetización ofrecidos por la historiografía tradicional para la Edad Moderna basados en la capacidad de leer signos alfabéticos.

Un caso especial de comunicación escrita lo representaba y representa la escritura cifrada. La criptografía ha tenido multitud de manifestaciones a lo largo de la Edad Moderna; en su versión alfanumérica, la más básica, fue usada desde Julio César principalmente para el intercambio de información política relevante, aunque también – en formas más elaboradas- como reto y divertimento dirigido a intelectuales en emblemas, aforismos, enigmas, símbolos, etc. A su vez, la escritura cifrada podía formar parte del conjunto de mensajes simbólicos en el Arte²; análisis que ha dado lugar a un enorme desarrollo de la teoría del símbolo visual, desde las obras de P. Mabilie (“Notes sur le symbolisme” –*Minotaure*, 8, 1936-), hasta R. Chartier que amplía a cualquier manifestación histórico-cultural el sentido de “apropiación” del significado (*El mundo como representación. Historia cultural : entre práctica y representación*- Barcelona, 1996-), pasando por M. Foucault (*Las palabras y las cosas*

¹ EISENSTEIN, E. *The printing press as an agent of change: communications and culture transformations in early-modern Europe*. Cambridge: Cambridge University Press, 1979; Id. *La revolución de la imprenta en la Edad Moderna europea*. Torrejón de Ardoz: Akal, 1994.

² WIND, E. *La elocuencia de los símbolos: Estudios sobre arte*. Ed. a cargo de Jaynie Anderson. Madrid: Alianza, 1993

–México, 1981-), T. Todorov (*Théories du symbole* –Paris, 1977-; *Simbolismo e interpretación* –Caracas, 1992-), J. F. Lyotard (*Discurso, figura* -Barcelona, 1979-), D. Freedberg (*El poder de las imágenes* -Madrid, 1992-) o el resumen de I. Gaskell (“Historia de las imágenes”- en P. Burke, ed. *Formas de hacer historia*, Madrid, 1993-). De todas estas –y otras- obras se desprende la importancia que ha tenido la criptografía en la Historia Moderna.

Pensemos en el libro *Laberintos* de J. Caramuel (ed. De V. Infantes de Miguel. Madrid : Visor, 1981); en la reinterpretación del “ara jeroglífica” que aparece en el *Sueño de Polifilo* de F. Colonna, por G. Della Porta, *De occultis litterarum notis* (Perugia, 1593); o en los jeroglíficos sin imagen de A. de Ledesma, *Discurso en hieroglíficos a la vida, muerte y milagros de san Ignacio de Loyola* (Salamanca, 1610); o más allá, cuando la imagen la pone el propio lector al evocar una figura ausente, como ocurre en la obra de E. Nieremberg, *Gnomoglyphica* (Lyón, 1642). El profesor Fernando R. de la Flor ha publicado, entre otros, un extraordinario estudio sobre la emblemática y la imagen simbólica³ que demuestra la enorme importancia de lo simbólico en este período histórico.

A lo largo de la historia se han desarrollado incluso tendencias científicas basadas en el lenguaje criptográfico, como la representada por el *Corpus Hermeticus*, la *Cábala* judía y la tradición científica hermética en general, que desde el antiguo Egipto mantuvo en secreto la base de su conocimiento, solo comunicable a los que ellos consideraban “iniciados”. Un conocimiento que conscientemente debía ser transmitido sólo a los conocedores de determinadas facetas del saber, capaces de comprenderlo, ampliarlo y transmitirlo a la generación siguiente. Se trata de una tradición científica no exenta de misticismo y misterio, que usaba composiciones artificiales de letras y signos como medios de comunicación, y a la que han pertenecido personajes tan relevantes como Platón, Cremona, Ficino, Kepler y Newton, o personajes míticos como Hermes Trimegistos. Pero tradición filosófico-científica que, salvo excepciones, fue transmitida –como digo- mediante lenguaje escrito, y mediando el uso de imágenes⁴.

³ FLOR, F. R. de la. *Emblemas. Lecturas de la imagen simbólica*. Madrid: Alianza Editorial, 1995, lo citado procede de pp. 32, 42 y 43.

⁴ KLOSSOWSKI DE ROLA, S. *El juego áureo. 535 grabados alquímicos del siglo XVII*. Madrid: Siruela, 1988; LENNEP, J. Van. *Arte y alquimia. Estudio de la iconografía hermética y de sus influencias*. Madrid: Editora Nacional, 1978; YATES, A.: *Les académies en France au XVI siècle*. Paris,

Para este período no contamos con grandes hallazgos en la historia de la esteganografía impresa en papel: el arte o la ciencia de ocultar mensajes invisibles dentro de mensajes visibles. O quizá sólo sea que no hemos sido capaces de descubrir todos los mensajes que contienen los documentos a los que hasta ahora hemos dado una interpretación unívoca. Sólo conozco investigaciones sobre esteganografía durante la Edad Moderna en lo que se refiere a los proyectos de creación de una lengua universal⁵.

Dejando a un lado la comunicación escrita, nos fijaremos ahora en la comunicación verbal; ésta fue menos proclive que la escrita al encriptado, durante los tiempos modernos. Naturalmente que las lenguas clásicas y nacionales coexistieron a veces con el uso de dialectos, argots o jergas; así el lenguaje natural de las gentes podía tener peculiaridades regionales, locales, sociales o profesionales; pero todas estas formas verbales constituían el desarrollo *natural* de la lengua hablada.

El caso que voy a exponer aquí para su consideración es bastante excepcional dentro del panorama analizado; me refiero a la existencia de un código lingüístico creado artificialmente, a partir de palabras y expresiones significativas de lenguas vivas y muertas –castellano y latín-, que se usaba cotidianamente entre un mismo grupo humano residente en tres ciudades castellanas, con la intención de mantener en secreto el contenido de su conversación. Me refiero concretamente al argot creado y usado en los colegios mayores españoles, no sabemos exactamente desde cuándo, pero desde luego antes del siglo XVIII, y vivo hasta 1836, fecha en la que podemos decir que desaparecen estas instituciones. Hablaré de los elementos básicos del código lingüístico vigente en seis centros educativos españoles: Los colegios mayores universitarios de San Bartolomé (fundado en 1401), Cuenca (1500), Oviedo (1517) y el Arzobispo (1521) en Salamanca; el Colegio de Santa Cruz (1484) en Valladolid y el Colegio de San Ildefonso en Alcalá de Henares (1508).

Como estudiantes universitarios que eran, los colegiales se vieron abocados a utilizar el código lingüístico profesional de las universidades, que aglutinaba términos

1996; VICKERS, B. (ed.) *Occult and Scientific Mentalities in the Renaissance*. Cambridge, U.P.: 1984. EVOLA, J. *La tradición hermética*. Madrid: Ed. Martínez Roca, 1975.

⁵ Por ejemplo VELARDE, J. “Proyectos de lengua universal ideados por españoles”, en *Taula*, 7-8 (1987), pp. 7-78; o ECO, H. *La búsqueda de la lengua perfecta*. Barcelona: Crítica, 1994. Existen, en cambio, muchos trabajos de interés sobre la esteganografía en el arte.

específicos de sus cometidos docentes y discentes; desde las palabras más básicas y cotidianas como maestro, matrícula, rector, consiliario, claustro, nación, cátedra, partido, colegio, actos de conclusión, etc.; hasta otras que representan un proceso de evolución conceptual pero que seguían siendo reconocidas por todos, como "bártulos"⁶, "utroque"⁷, "capigorrón"⁸, "martinetas"⁹, etc.

Cerrando aún más el círculo, podemos apreciar características locales del argot universitario. Una muestra de lo que digo es el caso del Estudio salmantino donde todo el mundo usaba una forma de encriptado de carácter semántico muy básico y cuyos términos rememoraban siempre la parte más visible de estas poblaciones de estudiantes, como podía ser su vestido. Por ejemplo solía reconocerse a cada comunidad colegial con el nombre del ave al que más se pareciera su uniforme obligatorio, y muy especialmente en el caso de las comunidades religiosas. M. Santiago de Cividanes explica que "verderones" eran los colegiales del Colegio de San Pelayo, cuyo hábito era verde; "pardales" los franciscanos, "golondrinos" los dominicos, "grullos" los bernardos, "cigüeños" los mercedarios, "tordos" los jerónimos, "palomos" los mostenses..., haciendo verdad el refrán de que "En Salamanca anidaba toda clase de pájaros"¹⁰.

⁶ Consecuencia del esfuerzo que algunos estudiantes realizaban acarreado de un lado a otro manuales universitarios de gran volumen, como lo fue la obra de Bartolo de Sassoferrato, se extendió la costumbre de generalizar la expresión de llevar los "bártulos" para referirse a todo aquello que pudieran acarrear los estudiantes y que tuviera gran volumen o peso.

⁷ Muchos estudiantes acababan graduándose con el tiempo en ambos derechos, en el Civil y en el Canónico; expresión que se conocía en el ámbito universitario como "doctor in utroque jure", y que se abreviaba en "utroque" para expresar esta circunstancia.

⁸ Estudiante pobre que carecía del dinero suficiente para comprar el uniforme universitario tradicional, generalmente formado por una especie de hábito pardo y un bonete. Debido a que estos estudiantes pobres solían ir ataviados con la capa y el gorro típicos de cualquier vecino, acabó extendiéndose la expresión "capigorrón" para referirse a ellos. De ahí derivó, más tarde, la connotación de "gorrón" con el sentido de persona que se aprovecha de cualquier circunstancia para comer o beber a costa del dinero de otro; precisamente porque sus escasos medios económicos les hacía comportarse frecuentemente de esta forma.

⁹ Colegiales en régimen de externado existentes en los colegios de Gramática de la Universidad de Alcalá de Henares. Así llamados por la castellanización del término francés "martinets", que es como se les llamaba en los colegios de París. Estudiaban las mismas asignaturas y en las mismas horas que los colegiales internos.

¹⁰ SANTIAGO DE CIVIDANES, M. de. *Loa a Salamanca*, Cfr. RODRIGUEZ CRUZ, A. M. *Historia de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Fundación Ramón Areces, 1990, pp. 156.

Pues bien, a partir de este argot socio-profesional de las universidades, ya fuera el general o el local, se implementó otro que utilizaba palabras y expresiones del castellano y el latín con significados diferentes a los reconocidos por los diccionarios de ambas lenguas, que eran exclusivamente empleados en clave y comprendidos por un pequeño sector universitario en diferentes lugares de España: los colegiales mayores en Salamanca, Valladolid y Alcalá de Henares.

Es verdaderamente excepcional y afortunado el conocimiento que hoy tenemos de una parte de este argot, pues al constituir un modo de expresión verbal creado con voluntad de mantenimiento del secreto, lo natural hubiera sido que se hubiera perdido al diluirse el grupo humano que lo utilizaba. Y así hubiera ocurrido de no haber sido por la paciente labor de recopilación de un universitario contemporáneo a esta situación, el doctor don Francisco Pérez Bayer. El hombre que, harto de los tejemanejes y monopolios abusivos de los colegiales, escribió un grueso memorial para denunciar todas y cada una de las prácticas irregulares de los colegiales que él había conocido y sufrido en carne propia, entre cuyas denuncias está precisamente el uso de este “idioma” (como él lo denomina). Me estoy refiriendo naturalmente al tratado titulado *Por la Libertad de la Literatura Española*, del que se conservan varias copias manuscritas y una edición impresa contemporánea, aunque en este caso he utilizado el ejemplar en dos volúmenes que se conserva en la Biblioteca Nacional de Madrid, manuscritos 18375 y 18376¹¹. Es especialmente interesante desde el punto de vista de que la obra permite conocer una buena parte de los significados de los términos que los colegiales utilizaban con un sentido diferente al empleado por el resto de la sociedad contemporánea.

Se refirió a esta particularidad L. SALA BALUST en la obra titulada *Visitas y reforma de los Colegios Mayores de Salamanca en el reinado de Carlos III* (Valladolid, 1958), que incluye precisamente el pequeño diccionario colegial (pp. 427-436) recogido por F. Pérez Bayer en el memorial citado. Aunque para comprender el ambiente en el que se utilizó y su época habría que tener también en cuenta otros libros; dos del mismo SALA BAUST titulados *Reales reformas de los antiguos colegios de Salamanca anteriores a las del reinado de Carlos III* (Valladolid, 1956), y

¹¹ La edición actual de este manuscrito ha sido publicada por el profesor Antonio Mestre Sanchís, en el Instituto de Cultura “Juan Gil Albert” (Alicante, 1991).

Constituciones, Estatutos y Ceremonias de los colegios seculares de la Universidad de Salamanca (Salamanca, 1962-66, 4 vols.), que contiene una edición crítica de todos estos materiales para los colegios salmantinos. Para el caso de Alcalá, de similar carácter es el trabajo de R. GONZÁLEZ NAVARRO titulado *Universidad Complutense. Constituciones originales cisnerianas* (Alcalá de Henares, 1984), que publica la documentación institucional del Colegio de San Ildefonso de Alcalá de Henares, y J. de ENTRAMBASAGUAS, *Grandeza y decadencia de la Universidad Complutense* (Madrid, 1972). Y por lo que se refiere al Colegio de Santa Cruz de Valladolid, el estudio de su normativa publicado por M. A. SOLBALER SECO. *Los colegiales de Santa Cruz. Una élite de poder* (Valladolid, 1987). Más recientemente yo publiqué un diccionario colegial más completo con motivo de la reunión *Études sur le vocabulaire intellectuel du Moyen Age*¹².

A pesar de estos trabajos, tengo verdaderas dificultades para la fijación del significado del vocabulario colegial. El secreto obligado y jurado por los estudiantes que ocupaban una de las becas colegiales mayores, unido al prurito y orgullo que para ellos debía constituir el significarse ante el resto de los universitarios con esa diferencia, lo convirtió en un conocimiento de aprendizaje también oral, transmitido a los nuevos por los viejos sin solución de continuidad. Pérez Bayer decía, de forma figurada, que las becas colegiales en España se habían convertido en facultad universitaria, y que los estudiantes que las ocupaban tenían que esforzarse mucho por aprender su lenguaje específico, del mismo modo que lo hacían los estudiantes de cualquier otra materia científica. Advertía también de la costumbre de usar muchas palabras con diferente sentido del que lo hacía la gente común; absteniéndose cuidadosamente de emplearlas cuando en la conversación había personas ajenas a su colegio. De este modo quien no había estudiado aquel diccionario se quedaba -y se queda- absolutamente desconcertado al escucharlo. Y aunque yo creo haber encontrado el significado de algunas expresiones o palabras, que tanto Pérez Bayer como Sala Balust confesaron no entender en sus trabajos, coincido con ambos autores en el desconocimiento de lo que querrían decir otras expresiones, como por ejemplo:

¹² “The vocabulary of the Spanish ‘Colegios Mayores’ during the Middle and the Modern Age”, en *Vocabulaire des collèges universitaires (XIIIe-XVIe siècles)*, Actes du Colloque. Leuven 9-11 avril 1992; CIVICIMA. *Études sur le vocabulaire intellectuel du Moyen Age*, VI, edités par Olga WEIJERS, Belgium, Brepols, 1993, pp. 90-113.

“antigüedad, moscas, marqués”; o cuando en el Colegio del Arzobispo se habla de “los familiares, cocinero, mozo de cocina y marqués”; probablemente se estén refiriendo irónicamente a uno de los oficiales menos cualificados de la casa; quizá el mozo de cocina que sabemos existió por el *Libro del arte de Cozina* redactado por el cocinero del Colegio de Oviedo¹³. O la voz del individuo que grita a otro: “doctor, doctor, doctor”, tres veces, a lo que algún compañero respondía diciendo: “maroma”. Como dice Pérez Bayer: “...con otras expresiones que yo a la verdad no entiendo y creo que suceda lo mismo a cuantos no estén iniciados en estos misterios, por lo que acaso dirá el autor del Genitivo¹⁴ que la lengua de los colegiales no la entienden todos”. A mi me ha pasado lo que a Pérez Bayer, que no he encontrado el significado de dichas frases.

¿Qué características tiene ese particular lenguaje colegial y qué términos utilizaba? Yo pienso que se puede establecer una clasificación de los vocablos que usaban los colegiales desde varios puntos de vista, pero me voy a referir sólo a algunos de ellos. Como en los demás centros educativos europeos, en los colegios españoles se empleaba cotidianamente la terminología universitaria típica, ya recogida por otros investigadores para la época medieval¹⁵. Por eso no defino aquí palabras como *facultas*, *natio*, *audire*, *studere*, *lectio*, *gradus*,... ni otras muchas que también pertenecen al código lingüístico colegial, pero que eran de uso común entre los universitarios y que considero adecuadamente explicadas en los trabajos de estos estudiosos. Obsérvese, eso sí, que son términos latinos porque el latín fue el idioma oficial de los estudios

¹³ HERNÁNDEZ DE MACERAS, D. *Libro del arte de cozina*. Ed. a cargo de Santiago Gómez Laguna. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1999. Obra que es analizada en PÉREZ SAMPER, M. de los A. *La alimentación en la España del Siglo de Oro: [estudio del libro de] Domingo Hernández de Maceras, “Libro del arte de cozina”*. Huesca: La Val de Onsera, 1998.

¹⁴ El denominado “autor del Genitivo” es DOMINGO SERRANO [seudónimo de Manuel DOMINGUEZ SANCHEZ SALVADOR], *El genitivo de la Sierra de los Temores contra el acusativo del valle de las Roncas, o un licenciado en cerro, en pelo, sin otra sociedad y por sí sólo contra un Doctor Don, Padre, Fray o Frey...*, s.l., s.i., (1760), t. II, p. 447.

¹⁵ WEIJERS, O. (Ed.), *Vocabulaire du livre et de l'écriture au Moyen Age. Études sur le vocabulaire intellectuel du Moyen Age*, II, Bepols, Turnhout Belgique, 1989. Id., *Terminologie des Universités au XIIIe siècle, Lessico Intellettuale Europeo*, XXXIX, Edizioni dell' Ateneo, Roma, 1987. Id., “Terminologie des Universités naissantes. Étude sur le vocabulaire utilisé par l'institution nouvelle”, *Miscellanea Mediævalia*, 12/1 (1979), pp. 258-280. Id., “Collège, une institution avant la lettre”, en *Vivarium*, XXI, 1, (1983), pp. 73-82. Y, muy especialmente por referirse concretamente a Salamanca, GARCÍA Y GARCÍA, A., “Terminología universitaria de Salamanca” en *EXRAIT DE Archivum Latinitatis Medii Aevi (Bulletin Du Cange)*, XLVIII-XLLIX, (Bruxelles, 1990), pp. 144-168.

universitarios en toda la cristiandad medieval, obligatorio en España hasta la reforma universitaria promovida por Carlos III en 1771.

Tampoco depararé en los nombres de las autoridades, cargos u oficios colegiales. Desde esta perspectiva sólo quiero aclarar la gran confusión que debía existir en la delimitación del cometido de algunos de los oficios instituidos; porque hay claras interferencias entre las obligaciones de varios oficiales según las propias constituciones colegiales. Esto es especialmente notorio en el caso de las personas que tenían a su cargo el control económico: en el Colegio de San Bartolomé, por ejemplo, las normas establecían la existencia de *síndicos*, *despenseros*, *panadero*, *extraordinario*, *receptores de la hacienda*, *mayordomos* y *contadores*. Considerando que esa misma ley limitaba las becas a un máximo de quince, y que la actividad económica era una de las muchas que configuraban el reparto de responsabilidades, dudo mucho que en el día a día haya podido existir tan diseminado reparto de responsabilidades en personas diferentes. Imagino que la práctica cotidiana resolvería fácilmente estas interferencias.

Parece lógico pensar que el argot fuera mayormente inventado para hablar de cuestiones espinosas desde cualquier punto de vista; y efectivamente así se consideraban las relaciones de los colegios con las universidades respectivas. Por eso es en este rango entre lo institucional y educativo donde se producen algunos cifrados.

Siguiendo el orden alfabético encontramos los llamados por los colegiales *actos toreros*, una expresión típicamente española, que hacía referencia a una ceremonia que recordaba las antiguas repeticiones universitarias, en la que los colegiales realizaban todos los actos externos previstos, menos precisamente la propia argumentación científica, que en principio era lo que había dado sentido a ese tipo de reuniones. En él un doctor o catedrático de propiedad subía a la cátedra en ademán de explicar una lección, quedando debajo de él un catedrático de regencia para resumir sus argumentos, pero antes de empezar la explicación, y después de una pesada arenga de cualquier tipo, bajaba el catedrático y salían todos del aula.

De hecho era habitual el incumplimiento de las leyes en los colegios y los continuos pleitos con las universidades y el resto de los colegios o ciudadanos, sobre todo desde principios del siglo XVII. Esto hizo que se estableciera la expresión *de*

cajón para hablar de las reformas que se ordenaban pero que nunca se cumplían; no sólo por parte de los colegiales que las incumplían, sino incluso por parte de la Junta de Colegios, que las ordenaba a sabiendas de que no se iban a cumplir. Un ejemplo fue la prohibición expresa que hizo el rey Felipe II al Colegio de Cuenca de otorgar grados académicos como resultado de un pleito incoado por el Estudio salmantino contra el mismo. Esta práctica atentaba contra las prerrogativas universitarias y los de Cuenca se habían arrogado este derecho repartiendo grados sin garantía alguna de capacitación científica y en facultades –como la de Medicina- para la que no tenían dotadas becas. El escándalo era mayúsculo y el rey dio la razón a la universidad: los colegiales debían dejar al punto de otorgar esos grados. Pues bien; el rector del Colegio de Cuenca, asistente al Claustro universitario en que se leyó la provisión real que daba finalmente la razón a la Academia, tomó la provisión en la mano, la puso sobre su cabeza “en señal de acatamiento” –dice el documento-, y dijo que no la cumplía y no la cumplió; dilatándose dicho pleito hasta 1618 en que finalmente la universidad pudo reducir a derecho las veleidades colegiales. Éste es uno de los pleitos más conocidos de desacato colegial a la universidad y a la monarquía y que demuestra el sentido que los colegiales daban a las leyes *de cajón*¹⁶: Estas leyes recibían tal denominación porque se suponía que sólo servían para ser guardadas en un cajón.

Un aspecto fundamental de la vida colegial era la promoción política y administrativa de los becados. Esta promoción comenzaba dentro de la propia institución debido a la obligación constitucional de rotar anualmente los cargos colegiales entre los becarios, de forma que los estudiantes tuvieran oportunidad de adiestrarse tanto en las tareas de mando como en las de obediencia. No estaban permitidos los excesos y empezaron a llamar *loables* a los refrescos que solían dar el rector y los consiliarios nuevos en el momento que tomaban posesión de sus cargos.

Pero lo fundamental acababa siendo para todos ellos su promoción laboral como ex-colegiales. Este interés les llevó, con el tiempo, a buscar formas de imponer un sistema de influencias en la Corte o en el gobierno capaz de asegurar el más honroso porvenir laboral para sus miembros. Para ello empezaron a utilizar el poder político de sus antiguos compañeros, funcionarios ya de prestigio en la administración española,

¹⁶ Resumen de este pleito en mi obra *El Colegio Mayor de Cuenca en el siglo XVI. Estudio Institucional*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1983.

que tenían la obligación moral de ayudarles en su lucha por el ascenso en la carrera de los oficios. Así en los colegios se desarrollaron los *bandos*, o *tercios*, *partidos* o *naciones* diferentes, pero lo que no se sabía es que cada *bando* contaba con un jefe o *Hacedor* quien desde la corte, dirigía los intereses de un sector de colegiales (*partido*). Era ayudado por el *Mayor* (también llamado *cabeza de partido*, o *cabeza de tercio*): el colegial huésped más antiguo y jefe de partido que, desde la propia institución, informaba al *Hacedor* de los deseos de los colegiales; por eso y por su enorme influencia sobre el *Hacedor*, tenía asegurada la obediencia ciega de los colegiales de su partido. De este modo podemos comprender el interés que tenían los colegiales por atraer la atención de los *hacedores*, así como los continuos regalos que hacían a sus esposas (a las que llamaban *colegialas*), convencidos de que éstas podían influir positivamente en la voluntad de sus maridos.

Así fue muy frecuente el que los colegiales conociesen el resultado final de una oposición para ocupar un oficio en la administración antes incluso de que se publicase la vacante de la plaza; a menudo antes de salir del colegio el opositor que iba a ser elegido para desempeñarla. Por eso los colegiales que dejaban la beca para ser opositores, y contaban con el apoyo del *Hacedor*, se decía que iban *a prebenda hecha*; igual que los estudiantes recomendados por el *Hacedor* para ocupar cualquiera de las becas vacantes, convirtiendo en puro formulismo el riguroso proceso teórico de selección de los becarios: la compraventa de influencias y favores no tuvo solución de continuidad

A la acción de los *hacedores* en favor de los respectivos colegios se le llamaba *dar a pistos* o *dar de vez*, y consistía en otorgar las becas colegiales y, junto a ellas, la probabilidad y la aptitud para ocupar después importantes oficios eclesiásticos y civiles de la monarquía española.

Desde esta misma perspectiva se comprenden otros dos tipos de becas honoríficas: las llamadas *cartas de comensalidad* y las *becas de baño* (también llamadas *becas de burla* y *becas formularias*, según quién estuviese presente en la conversación); becas ambas que de forma completamente anticonstitucional los colegiales otorgaban a funcionarios o prebendados (canónigos, dignidades, inquisidores y hasta obispos) para atraerlos a sus intereses o pretensiones. Las *cartas de*

comensalidad eran unas becas honorarias que los colegiales regalaban a los sujetos de mayor categoría del reino y especialmente a Grandes de España para atraerlos a los intereses o pretensiones colegiales. A los así designados se les enviaba una rica bandeja con la beca del colegio correspondiente. Las de *baño* muchas veces se concedieron a personas ancianas que no estaban en condiciones de estudiar, o que incluso jamás habían estudiado, sin que los designados se avergonzaran de las burlas a que eran sometidos en la ceremonia de ingreso en el colegio; causando a su vez la risa y la sorpresa entre los contemporáneos. El objetivo de esta transgresión constitucional consistía en atraerlos, a ellos o a sus familias, a favor de sus bandos o partidos, y como medio de facilitar la consecución de los intereses colegiales.

Y es que el orgullo de sentirse colegiales les obligaba a buscar los mejores oficios, hasta el extremo de que denominaban *degradar la beca*, acabado el tiempo de la colegiatura, a aceptar empleos de poco prestigio, del tipo de abogados, o curas beneficiados de alguna parroquia, hasta incluso el de fiscal de una audiencia (primer oficio laboral ofrecido a Carvajal y Lancáster y rechazado por éste por considerarlo poco honroso para él y su institución –el Colegio de San Bartolomé-).

Muy curiosa era la ceremonia llamada de *arrastre*, o también *arrastrar bayetas*: proceso al que se sometía al estudiante seleccionado para ocupar una beca vacante. Este proceso comenzaba cuando el *Hacedor* efectuaba el nombramiento del estudiante que iba a ocupar una beca vacante. Los colegiales ponían edictos como si la plaza no estuviera otorgada de antemano, mientras llegaba el elegido a Salamanca bajo cualquier pretexto; se presentaba éste al rector y a los colegiales, soportando los insultos y desplantes que todos quisieran hacerle durante varios días. Esta práctica existía ya en 1636, como se demuestra a través de la autobiografía del opositor Juan Negrete de Velasco¹⁷. Aún hoy se conserva esta costumbre universitaria, conocida con el nombre de *novatada*.

Usaban además un montón de palabras específicas de su particular “idioma” y difíciles de comprender sin explicación. Entre ellas *cabrón*, un término soez y malsonante, que se refería al colegial más antiguo dentro de los nuevos. El *ganso*, en el

¹⁷ Ver mi trabajo "Autobiografía académica del colegial Juan Negrete de Velasco", *I Congreso de Historia de Salamanca. 1989* (Salamanca: Excma. Diputación Provincial de Salamanca, 1992, vol II, pp. 237-248).

Colegio de Oviedo, era el vicemaestro de ceremonias. La *comunicación de idiomas* quería decir la lectura que los colegiales hacían de vez en cuando de las hazañas y hechos memorables de sus antecesores. *Hacer la figura* era tanto como representar una obra de teatro. De forma despectiva llamaban *picardía* a los colegios menores. El término *sabatista* nombraba al colegial que no comía carne y que podía emplear el dinero que aquélla costara en cualquier otro tipo de alimento. Solicitar *circiter*, en el Colegio de Oviedo, significaba la posibilidad de adelantar la cena media hora las vísperas de días festivos. Hablar de las *sigüenzas* era aludir a los llamados entonces “lugares comunes”, es decir, el “excusado”, o nuestros baños o toilettes. La palabra *escalerilla* se utilizaba con doble sentido: en Alcalá aludía a la consulta que el Consejo Real hacía a los colegiales de San Ildefonso para regular el ascenso a las cátedras universitarias; mientras que en Salamanca se refería a una forma de castigo que se aplicaba sobre los colegiales nuevos.

Otro sector importante del argot colegial es el que utilizaba formas latinas. El *cedant* era una alabanza oral que hacía todo colegial a la memoria del fundador del colegio (también llamado *Amo*) cada vez que un colegial se presentaba al acto de una lección de oposición, a una prebenda, a un grado o a cualquier celebración universitaria. Se hacía inmediatamente después de invocar la ayuda divina y solía ser muy larga con el fin de dejar menos tiempo –a veces ninguno– para el tema de la propia lección de oposición. Se desarrolló la costumbre barroca de quitarse el bonete con gran aparatosidad, separándolo del cuerpo cuanto era posible, cada vez que se oía o pronunciaba la palabra *amo*. Imagínense ustedes la escena en un acto universitario al que asistieran varios colegiales.

Una de los dichos más curiosos es *echarse al fidelium*, expresión tomada de la Misa de Difuntos (que comenzaba con esa expresión), para referirse a la salida profesional que solían preparar los colegiales para sus compañeros menos inteligentes. Les presentaban a alguna oposición de las más sencillas, como las de las prebendas de las catedrales de Osma, Coria, Albarracín o Lugo (que ellos llamaban *Iglesia de primera salida*¹⁸), no con la intención de que la consiguieran, sino con el fin de que

¹⁸ Oficios eclesiásticos a los que opositaban los colegiales por primera vez. Su presencia en una de estas oposiciones, hacía desistir de ella a los candidatos no colegiales, convencidos de la inutilidad de competir cuando el oficio estaba ya otorgado a los colegiales de antemano.

podieran decir que habían sido opositores a una prebenda. Y con este título se presentaban después en la Corte solicitando del Real Patronato de la Cámara del rey el nombramiento para las primeras catedrales, enfrentándose así en esta pretensión a otros opositores de gran valía.

Algo parecido fue también la curiosa expresión *praestes fides*: según Pérez Bayer, expresión burlesca con la que los colegiales se referían al futuro profesional de sus compañeros menos inteligentes. Con hilaridad se decía *praestet fides*, entendiendo que seguiría la frase *supplementum sensuum defectui*. Con ella querían decir que la fe, esto es, un oficio en la Inquisición (como ellos interpretaban la palabra *fides*), supliría la falta de saber e inteligencia del candidato en cuestión.

Evaluando el tipo de expresiones latinas elegidas y el nuevo significado atribuido a ellas por los colegiales, comprobamos que ésta es una manifestación más de la comicidad cristiana de la que habla el profesor Burucúa en su último libro *Corderos y elefantes*¹⁹; en este caso los “elefantes” –eruditos colegiales- extrajeron del lenguaje común de los “corderos” –iletrados- la base lingüística para metaforizarla y transgredir en secreto los principios morales del tiempo. Pero al contrario que los poetas macarrónicos que latinizaban el discurso vulgar²⁰, los colegiales profanan el lenguaje culto y cristiano (texto de la Misa de Difuntos, por ejemplo) para jactarse burlescamente del poder de la casta colegial.

Autoalimentaban su fama de excelencia científica utilizando a veces prácticas poco honrosas. Por ejemplo contrataban *alquilones* para llenar las aulas: universitarios que por dinero accedían a participar en los actos universitarios de conclusión de Cánones y Leyes impartidos por colegiales, fingiendo ser alumnos de los colegiales que presidían dichos actos; aplaudiéndoles, vitoreándoles,... en función del dinero cobrado por este trabajo de representación “teatral”.

En lo que se refiere a su vida cotidiana, sabemos por multitud de fuentes que los colegiales incumplían el contenido profundo de algunas leyes, pero trataban siempre

¹⁹ BURUCÚA, J. E. *Corderos y elefantes: la sacralidad y la risa en la modernidad clásica –siglos XV a XVII-*. Madrid: Miño y Dávila editores, 2001.

²⁰ Divertidísimos ejemplos de esta práctica nos descubre la citada obra de Burucúa (op. cit. pp. 268-269).

de salvar las apariencias cambiando las palabras con las que se referían a ellas. Un caso divertido es el de la ceremonia llamada *de alcoba*, que en el Colegio del Arzobispo obligaba a jugar a los naipes la víspera de cada día festivo, desde Santa Lucía hasta la festividad de los Reyes Magos (a veces incluso hasta Carnavales). Comenzaba el acto en el comedor, donde los más nuevos debía jugar las *habilidades*; término con el que se referían al dinero que el colegio entregaba a los colegiales nuevos para que, como poco experimentados, lo perdieran inmediatamente, pasando después todos a jugar a la habitación del rector, donde solían esperar personas de fuera especialmente invitadas para la ocasión. Una vez en la rectoría, se desarrollaba el juego al menos en dos partidas simultáneas. La que propiamente denominaban alcoba, y la llamada *mesilla de vaca* (una mesa adyacente en la que jugaban los familiares o criados, y aquéllos que no querían arriesgar mucho dinero)²¹. Desde este mismo punto de vista, en el Colegio de Oviedo se hablaba de *cabra*²² para referirse al dinero que se jugaban a los bolos los colegiales.

¿Qué tenían de especial este tipo de prácticas? Su peculiaridad radica en que el juego estaba prohibido en los colegios, pero nadie podía acusarles de practicarlo, porque ellos sólo realizaban *alcobas* o *cabras*, palabras que semánticamente nada tenían que ver con naipes o con bolos.

Este cambio semántico lo volvemos a encontrar cuando se refieren a las mujeres. No sólo se les prohibía el trato personal o cotidiano, sino incluso el hablar de ellas. De este modo los colegiales del Arzobispo aludían a las *excusadas* o a las *trabajadoras*, para referirse a "las mujeres de poca cuenta o de mala vida" en el primer caso, y las artistas que "trabajaban" en las obras de teatro, en el segundo. El *trabajo* era, pues, el *teatro*.

Yo pienso que este lenguaje particular representa una parte de un todo mucho más amplio: sus modales altaneros, la preponderancia en el espacio físico universitario,

²¹ No se debe confundir con la *mesilla en seco*, nombre que denominaba la mesa del comedor reservada para quienes estuvieren cumpliendo un castigo. Asimismo se habla de la *mesilla en seco* como el lugar en el que se sentaba el individuo castigado por el rector mientras se celebraba el acto de la comida o la cena, pero sin ingerir alimento alguno (Colegio del Arzobispo).

²² Concretamente la *cabra* era el medio real que se jugaba a los bolos en el Colegio de Oviedo, desde Pascua de Flores hasta el día de San Miguel.

la riqueza material, el control de las cátedras universitarias, las ceremonias tan particulares, el monopolio de los oficios más importantes de la administración de la Iglesia y el Estado,... son manifestaciones de una única realidad: la voluntad de diferenciación y distancia respecto del resto de los universitarios del tiempo y de la sociedad en general. Sólo así se comprenden algunos lances y situaciones tan lamentables como cómicas en las que se vieron implicados estos estudiantes desde principios del siglo XVII (momento en el que esas tendencias se abonan, creciendo sin solución de continuidad hasta el siglo XIX). Buscaron y consiguieron subrayar esa diferencia respecto del resto; incluso cada colegio mayor respecto de los demás. Los ejemplos se multiplican: el Colegio de San Bartolomé se negó a cumplir la normativa y el ceremonial universitarios en las honras fúnebres de algunos reyes, realizándolos particularmente en su “casa”; su poder económico le permite crear dos colegios “de micis”, es decir, que se alimentaran de “las migas” que sobraban de su repleta mesa. El Colegio del Arzobispo de pronto impone al Cabildo de la Catedral de Salamanca un cambio en el orden procesional tradicional durante la Semana Santa. El Colegio de Cuenca otorga grados académicos como si de una universidad se tratase –ya lo hemos recordado-. O el gravísimo y patético problema institucional generado cuando los rectores de dos de estos colegios se encuentran casualmente en la calle, ambos consideran tener derecho a conservar la acera (señal de respeto a la antigüedad y al cargo en la época) y permanecieron así, en pie y enfrentados, durante horas; el corregidor, el obispo y el resto de las autoridades locales y universitarias acudieron a tratar de solventar el conflicto, que solo terminó cuando alguien propuso que, para evitar males mayores, cada cual diera la vuelta y se marchara por el camino por el que había venido; como así ocurrió. Si no estaban de acuerdo con una decisión del Maestrescuela (juez universitario), arrancaban los barrotes de la cárcel y se llevaban a sus compañeros presos; ... Todo habla de un estado de impunidad y prepotencia que se fue acentuando a medida que contaron con valedores en la corte y con compañeros ex-colegiales ocupando los cargos más importantes en la administración de justicia del reino, de manera que el uso de un argot particular pudo llegar a ser un rasgo de distinción tan natural para ellos como el peculiar color de su hábito o la espectacular casa-palacio en la que vivían (pues eso debían parecer los edificios colegiales comparados con las humildes viviendas del resto de los estudiantes).

¿Puede justificarse la tesis de la existencia de un lenguaje cifrado entre los colegiales por solas estas frases o expresiones conocidas? Bueno, es opinable. No cabe duda de que los colegiales mayores utilizaron un sistema semántico alternativo de comunicación, que precisaba para su uso de iniciación y aprendizaje y que seguía utilizándose entre ellos de por vida. Lo que yo he podido hacer en este artículo es una presentación general y muy incompleta del mismo, porque el secreto impuesto por la casta colegial hace muy difícil mayores precisiones. La persecución política llevada a cabo por los gobiernos liberales hacia los colegiales y la definitiva supresión de los colegios a mediados del siglo XIX dejaron sin efecto y uso este argot, imposible de recuperarse ya.